



CM/ 68

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **16 ABR 2015**

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 32 de la Ley 19.043 de 28 de diciembre de 2012, a los efectos de solicitar la venia para designar como miembro del Consejo Directivo Central Provisorio de la Universidad Tecnológica a la Prof. Lic. Graciela Do Mato Harispe.


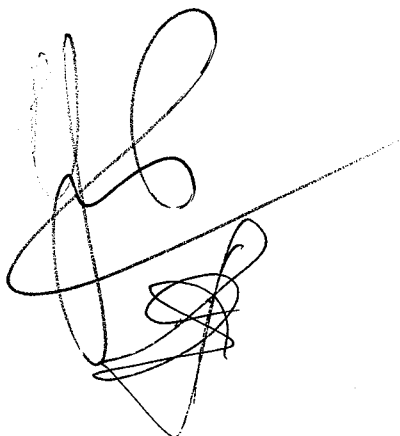
Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada licenciada se adjuntan al presente Mensaje.

2015 - 11 - 0001 - 1379 -

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020



Antonio Sosa

